



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL

# Nota de prensa

## La Guardia Civil destapa un importante fraude en la gestión de residuos de la construcción y demolición que se vertían ilegalmente en un Parque Natural

- Los vertidos afectan a un espacio natural protegido con un importante valor ecológico que albergan especies de flora y fauna protegida
- Se han vertido ilegalmente más de 800.000 metros cúbicos
- Existe un potencial riesgo de incendio entre otros riesgos medioambientales, semejante a lo ocurrido en el vertedero de Seseña
- Se ha detenido a 12 personas y se ha investigado a otras 25, además de haber sido investigadas 11 personas jurídicas y bloqueadas más de 170 bienes muebles e inmuebles valorados en más de 5 millones de euros

**08 de junio de 2017.-** La Guardia Civil, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga y el Juzgado de Instrucción nº 1 de Torrox, en el marco de la operación "RUBBISH", desarrollada en la localidad de Nerja, ha procedido a la detención de 12 personas, 25 personas investigadas, y la investigación de 11 personas jurídicas, así como al bloqueo de más de 170 bienes muebles e inmuebles (viviendas, terrenos, embarcaciones, vehículos, etc.) valorados en más de 5 millones de euros, por los supuestos delitos contra el medio ambiente y recursos naturales, falsedad documental, estafa, pertenencia a grupo criminal, prevaricación medioambiental omisiva, y prevaricación administrativa.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

# Nota de prensa

La investigación de inició en agosto del pasado año, a raíz de las denuncias presentadas por la Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición de Andalucía (AGRECA) y por la Federación Española de Asociaciones de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición, por el vertido ilegal e incontrolado de residuos de la construcción y demolición, residuos peligrosos, residuos de podas y vegetación, plásticos, etc., en una antigua cantera situada en el Parque Natural de Sierra Tejeda, Almirajara y Alhama de Nerja.

Fruto de las investigaciones, se pudo comprobar que se había constituido desde hace más de 15 años un vertedero ilegal en una antigua cantera sita en el Paraje de "Río de la Miel de Nerja", que estaba siendo explotado y gestionado económicamente por un grupo de empresas del sector de la construcción del municipio de Nerja incumpliendo las normas administrativas.

Estas empresas estaban realizaron una actividad importante de recogida y transporte de residuos de la construcción y demolición entre los que también se encontraban residuos peligrosos, para posteriormente verterlos sin ningún tipo de control en dicho vertedero ilegal.

Dichos vertidos se realizaron a sabiendas de su ilegalidad y con conocimiento de la existencia de plantas autorizadas en la zona y de la normativa de aplicación, e incluso se llegaron a expedir certificaciones acreditativas a clientes de que los residuos habían sido depositados en vertederos controlados, por lo que se sintieron engañados ya que habían pagado un servicio bajo la creencia de que sus residuos estaban siendo gestionados correctamente y cumpliendo con la normativa medioambiental.

Cabe destacar, que este vertedero ilegal afecta directamente al espacio natural protegido Parque Natural Sierra Tejeda, Almirajara y Alhama, el cual cuenta con otras figuras de protección como Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA), Red Natura 2000, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Conservación, etc.

Entre los riesgos y graves peligros medioambientales que representa este vertedero destacan:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14



# Nota de prensa

- El riesgo potencial de incendio por la no gestión de los gases producidos en la masa del residuo, siendo alguno de ellos inflamables y por lo tanto, con riesgo de explosión por autocombustión.
- La estabilidad del vertedero, ya que el depósito incontrolado de los residuos se ha estado llevando a cabo durante todos estos años sin ningún tipo de control ni estudio lo que supone un gran peligro de estabilidad con el consiguiente riesgo para las personas.
- Contaminación por filtración de los líquidos a las aguas subterráneas.

Además, se ha comprobado la existencia de un posible fraude en la gestión de los residuos de la construcción y demolición podría ascender a más de 2.500.000 millones de euros que sería el coste aproximado de la correcta gestión de esos residuos que han sido vertidos indiscriminadamente y de manera ilegal en el vertedero de Río de la Miel de Nerja.

Se estima, según informes técnicos, que el volumen total aproximado de los residuos existentes en dicho vertedero podría ser más de 800.000 metros cúbicos, y que el coste aproximado de restauración podría superar los 10.700.000 de euros, todo ello según Informe Técnico Visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía.

En la operación han participado agentes pertenecientes al Equipo de Investigación del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Málaga.

Desde el SEPRONA se recuerda que la normativa de residuos obliga a todos los agentes implicados (promotores, constructores, particulares, etc.) a que todos los residuos de la construcción y demolición deben ser entregados a un gestor autorizado para su correcta gestión, debiéndose previamente comprobar que los residuos están siendo entregados a empresas legalmente autorizadas y por otro lado conservar los documentos acreditativos de dicha gestión.

Para más información pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga.

[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\\_descarga\\_medios/2017/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2017/index.html)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

